



Un nuevo reglamento frenará el acoso laboral

CONSEJO DE GOBIERNO

:: **WORD.** El Consejo de Gobierno de la Usal debate hoy para su aprobación el reglamento de prevención del acoso laboral, un instrumento normativo que se encuentra operativo ya en otras universidades, como la de Valladolid. También se estudiará el programa de continuidad de la vinculación de investigadores del Programa Ramón y Cajal mediante contratos de acceso al Sistema de Ciencia y Tecnología.